



Consejo Económico y Social

Distr. general
31 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º periodo de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de
la Asamblea General titulado “La mujer en el año
2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”

Declaración presentada por World Federation of Ukrainian Women’s Organizations, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se distribuye sin haber sido sometida a revisión editorial.



Declaración

En este momento histórico en 2015, el 20º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, y en vísperas de la evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su reformulación como objetivos de desarrollo sostenible después de 2015, apoyamos los esfuerzos del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas dirigidos a evaluar los progresos realizados con miras al cumplimiento de las promesas de Beijing. Esperamos además que el 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas contribuirá a garantizar que la igualdad de género y los derechos de la mujer sean el tema principal y la esencia misma de las deliberaciones, estrategias y negociaciones.

Coincidimos con la preocupación general de reducir la pobreza a nivel mundial, pues la pobreza afecta de forma íntima a las mujeres, provoca su desempoderamiento y las expone en mayor grado a todo tipo de violencia. Si bien se han registrado notables progresos en favor de las mujeres, el reparto del poder es un ámbito que aún debe mejorarse sustancialmente, y ningún problema parece más urgente que la violencia incesante que afecta a mujeres y niñas de todas las edades en todos los países del mundo. Las violaciones de los derechos humanos de la mujer siguen ocurriendo en gran parte del mundo con impunidad y sin que las víctimas puedan encontrar protección.

Como federación mundial de organizaciones femeninas que se identifican con el denominador común de su patrimonio ucraniano y trabajan en países de toda la región que abarca el Consejo Económico de Europa, celebramos el proceso regional de revisión que se está realizando en Ginebra desde comienzos de noviembre de 2014. Instamos a las mujeres de los Estados de la región, que comprende Europa oriental y las antiguas repúblicas soviéticas, a que analicen y divulguen los efectos que han tenido sobre las mujeres los acontecimientos recientes en Ucrania, entre otros, el desplazamiento, la interrupción del trabajo y la educación, el empobrecimiento y los problemas médicos y sociales concomitantes.

El conflicto reciente, que aún no ha terminado, comenzó con la anexión ilegal de territorio ucraniano (la península de Crimea) en marzo de 2014 por la Federación de Rusia, que pronto fue seguida con la invasión militar de la región de Ucrania oriental por fuerzas de la Federación de Rusia, con la intención de apuntalar a los separatistas apoyados por la Federación de Rusia. En lugar de distender el conflicto, esas acciones lo avivaron y hasta el día de hoy el conflicto no ha amainado.

La agresión militar contra Ucrania fue precedida por un período de ofensiva social y cultural emprendida en los medios de comunicación establecidos en territorio ruso, de propiedad rusa y que cuentan con el apoyo del Gobierno de la Federación de Rusia, que llegan a muchas regiones de Ucrania. Durante los dos últimos años, la Federación de Rusia ha librado una guerra mediática con la finalidad de frustrar las intenciones de Ucrania de integrarse con las instituciones occidentales. Con esa campaña, la Federación de Rusia se hace pasar por un bastión de moral contra la decadencia occidental y trata de imponer una redefinición del discurso económico, político y social, basada en la política de género de la Federación de Rusia. En particular, señalamos el ataque sobre el tema del “género” mediante una gran campaña mediática de desinformación, orientada contra la

sociedad civil de Ucrania, y en especial contra sus voces más prometedoras, es decir, las de las mujeres organizadas.

Las mujeres participaron en pie de igualdad con los hombres en las protestas de Maidán durante el invierno de 2013-2014, y en la posterior evolución de la Revolución de la Dignidad de Ucrania contra la corrupción. Desde que comenzó la guerra no declarada, las mujeres pasaron a ser una minoría entre los efectivos militares participantes en el combate activo. No obstante, constituyen una mayoría desproporcionada de los ciudadanos desplazados por el conflicto. Las mujeres representan el mayor número de los desplazados de la zona de guerra en Ucrania oriental. También son una mayoría de los desplazados de Crimea.

Uno de los aspectos más trágicos de la crisis actual es el desplazamiento interno del pueblo autóctono de Ucrania, los tártaros de Crimea, que se opusieron a la invasión de la península de Crimea por la Federación de Rusia y el posterior pseudorreferendo. Muchos de ellos han tenido que huir al interior del territorio ucraniano ante la persecución rusa. Es preciso que se reconozca oficialmente su condición de personas desplazadas por la fuerza y miembros de una comunidad forzosamente desplazada, y que también se reconozcan las repercusiones de esa violencia sobre sus circunstancias.

Además, en toda Ucrania, las mujeres (madres, esposas e hijas de los soldados) son las que llevan sobre sus hombros la mayor carga como consecuencia de este conflicto, pues son quienes cuidan a los heridos y lesionados. Además, las mujeres de la diáspora ucraniana en el mundo entero llevan a cabo un importante activismo humanitario para hacer llegar ayuda a las familias afectadas y a las instituciones de atención sanitaria de Ucrania, que ya han pasado los límites de su capacidad.

En tal contexto de guerra no parece tener mucha cabida el debate sobre cómo una sociedad puede practicar la resistencia no violenta frente a la agresión extranjera contra su propio territorio nacional. Aunque desean la paz y la reconciliación, las personas leales al Estado ucraniano no tienen otra opción que apoyar el derecho de Ucrania a defender sus propias fronteras. No obstante, en el 14º aniversario de la aprobación por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de la resolución 1325 (2000), seguimos esperando la adopción de directrices y medidas claras en consonancia con el apoyo a la mujer, la paz y la seguridad. Como sabemos que en otras partes del mundo el reconocimiento de la capacidad especial de la mujer y la inclusión de las mujeres en la planificación después de los conflictos ha redundado en un futuro más positivo para sus sociedades, creemos firmemente que esos ejemplos se deberían emular.

Hacemos un llamamiento a la inclusión de Ucrania en todos los programas orientados a las mujeres en su lucha por la igualdad de derechos. Además de promover la participación de las mujeres en las negociaciones con miras a formular políticas, promovemos la continuación de los esfuerzos encaminados a fortalecer la sociedad civil en su totalidad mediante la interacción con los líderes políticos para exigir la rendición de cuentas no solo dentro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sino entre todos los gobiernos nacionales de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.